



1 En la ciudad de León, Guanajuato, el jueves 6 de marzo del año 2025, a las 10:00 diez  
2 horas, se llevó a cabo la I Sesión Extraordinaria del Consejo Divisional, en la sala de  
3 juntas del edificio A. Los miembros participantes fueron:  
4 1.- Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino, Presidente del Consejo Divisional,  
5 2.- Dr. Ramón Castañeda Priego, Director del Departamento de Ing. Física (DIF);  
6 3.- Dr. José Socorro García Díaz, Director del Departamento de Física (DF);  
7 4.- Dra. Susana Figueroa Gerstenmaier, Directora del Departamento de Ingenierías  
8 Química, Electrónica y Biomédica (DIQEB);  
9 5.- Dr. Geofrey Humberto Isarel Maury Cuna, Representante suplente del personal  
10 académico del Departamento de Física;  
11 6.- Dra. Silvia Alejandra López Juárez, Representante del personal académico del  
12 DIQEB;  
13 7.- Dr. Erick Sarmiento Gómez, Representante del personal académico del  
14 Departamento de Ing. Física;  
15 8.- C. Laila Nadchieli Aguilar Vichido, Representante estudiantil, bajo el siguiente;  
16 Víctor Manuel López Ramos.

17 **ORDEN DEL DÍA:**

18 **1. Lista de presentes y declaración de *quórum* legal.**  
19 **2. Análisis y en su caso aprobación del dictamen CDOCENCIA-04/25 emitido  
20 por la Comisión de Docencia.**

21 **1. Lista de presentes y declaración de *quórum* legal.** Con fundamento en lo dispuesto  
22 por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, el Presidente, Dr. Modesto Antonio  
23 Sosa Aquino, declara existencia de quorum legal, procediendo a desahogar el siguiente  
24 punto de la orden del día. - - - - -

25 **2. Análisis y en su caso aprobación del dictamen CDOCENCIA-04/25 emitido por la  
26 Comisión de Docencia.** El Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino, proporciona antecedentes  
27 sobre el estudiante de Doctorado en Física, \*\*\*\*\*. Presentó la defensa de  
28 tesis a finales del año 2024, informa sobre la solicitud que hizo llegar el Comité Sinodal,  
29 para que se otorgue el reconocimiento de Summa Cumm Laude a su trabajo de tesis.  
30 Posteriormente resalta la importancia de emitir una resolución a la brevedad para que



31 el estudiante obtengan su título. A continuación, el Dr. Sosa Aquino, cede la palabra al  
32 Secretario Académico.

33 El Dr. Luis Arturo Ureña, informa que el Comité Sinodal presentó una primera solicitud  
34 de reconocimiento en enero 2025; la Comisión de Docencia determinó que no había  
35 elementos suficientes para emitir una recomendación al respecto; por lo tanto, solicitó  
36 una nueva carta por parte del Comité, donde se dieran más elementos referentes al  
37 impacto del trabajo, con especial énfasis en los artículos publicados y su relevancia en  
38 el campo de estudio correspondiente; incluyendo el listado de revistas en las cuales  
39 fueron publicados dichos artículos, el factor de impacto, número de cuartil y las citas de  
40 cada uno.

41 El comité sinodal cumplió con la solicitud y envió una nueva carta. La Comisión de  
42 Docencia, se reunió el 27 de febrero 2025, para analizar los nuevos datos y,  
43 posteriormente emitió el dictamen CDOCENCIA-04/25.

44 A continuación, el Dr. Geofrey Humberto Israel Maury Cuna informa que la Comisión en  
45 su análisis consideró principalmente el factor de impacto y los cuartiles de las  
46 publicaciones reportadas, ya que son parámetros que determinan la calidad y el  
47 impacto de las investigaciones que se publican en ellas.

48 Después de realizar un cuidadoso análisis de la información presentada, el pleno  
49 reconoce el trabajo y desempeño demostrado por el estudiante \*\*\*\*\*,  
50 como un número de publicaciones reportadas superior al del promedio de estudiantes  
51 del mismo nivel.

52 Finalmente, el Consejo Divisional emite el siguiente: - - - - -

### 53 **ACUERDO**

54 **LCDCI2025-E1-01.** Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de Distinciones  
55 Universitarias, el Consejo Divisional acordó por mayoría de votos no otorgar el  
56 reconocimiento Summa Cum Laude al trabajo de tesis de Doctorado en Física  
57 presentado por \*\*\*\*\*.



58 Sin más asuntos por tratar, se da por concluida la I Sesión Extraordinaria de Consejo  
59 Divisional el jueves 6 de marzo del año 2025.

60 En la ciudad de León, Guanajuato, a 6 de marzo de 2025.- El Secretario Académico, **Dr.**  
61 **Luis Arturo Ureña López.** - Rúbrica.

62 EL QUE SUSCRIBE, **DOCTOR LUIS ARTURO UREÑA LÓPEZ**, SECRETARIO ACADÉMICO  
63 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,  
64 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;  
65 ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO  
66 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

67 **CERTIFICA**

68 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA  
69 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERIAS DEL CAMPUS LEÓN Y CORRESPONDE  
70 AL **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL**  
71 **CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2025, APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL**  
72 **MEDIANTE EL ACUERDO LCDCI2025-O2-01, EMITIDO EN LA SEGUNDA SESIÓN, EL 7**  
73 **DE MAYO DE 2025. DOY FE.**